

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS TITULARES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

(Fecha límite para la Valoración de Méritos y para el Cálculo de la Antigüedad, hasta el 31/12/2024).

N.º	ACTIVIDAD	DEL	AL
1	Recepcionar documentos para la Valoración de Méritos del Juez, para el caso de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Cortes Superiores de Justicia del país; y para el caso de los Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.	-	14/03/2025
2	Procesar documentación e información: clasificación de documentos, determinar la vigencia de los documentos, valoración de documentos y elaboración de la Ficha de Valoración de Méritos del Juez/a.	17/03/2025	16/05/2025
3	Elaborar los Proyectos de Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a cargo del Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad. Elaborar los Proyectos de Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares a cargo de las Oficinas Distritales de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.	19/05/2025	30/05/2025
4	Publicar los Proyectos de los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares en la página web de la Corte Superior correspondiente y, en la web institucional para el caso de los Jueces Superiores, a cargo de las respectivas Oficinas de Meritocracia.	02/06/2025	06/06/2025
5	Recepcionar las Observaciones presentadas a los Proyectos de Cuadros de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Cortes Superiores de Justicia y, para los Proyectos de Cuadros de Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad.	09/06/2025	27/06/2025
6	Revisar las Observaciones a los Proyectos de Cuadros Antigüedad y de Méritos, Elaboración de Informes Técnicos (a cargo de la Oficina de Meritocracia correspondiente), Aprobación de Informes (a cargo de las Comisiones Distritales de Meritocracia y Coordinación Nacional respectivamente).	30/06/2025	04/07/2025
7	Elaborar los Cuadros Finales de Antigüedad y de Méritos (a cargo del área y oficinas de Meritocracia correspondiente).		
8	Elevar los Cuadros Finales de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a través de la Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para su debate y aprobación en sesión. Elevar los Cuadros Finales de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares a través de la Comisión Distrital de Meritocracia al Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena según corresponda, para su debate y aprobación en sesión.	07/07/2025	07/07/2025
9	Aprobar los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Superiores, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web institucional. Aprobar los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web correspondiente.	A determinarse	
10	Remitir los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, aprobados por resolución administrativa al Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad (opcionalmente, también podrán ser enviados escaneados al correo electrónico: meritocracia_cepj@pj.gob.pe), acción a cargo de la Presidencia de la Corte Superior.	-	14/07/2025



Vigencia de todos los documentos a valorar, del 31/12/2019 al 31/12/2024 (últimos cinco años a la fecha de valoración) con excepción de los indicados en la Tabla de Puntajes.